

CASACIÓN núm.: 3129/2015

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres

Letrada de la Administración de Justicia: Ilma. Sra. Dña. M^a Teresa Rodríguez
Valls

TRIBUNAL SUPREMO
Sala de lo Civil

Sentencia núm. 451/2018

Excmos. Sres.

D. Ignacio Sancho Gargallo

D. Francisco Javier Orduña Moreno

D. Rafael Sarazá Jimena

D. Pedro José Vela Torres

En Madrid, a 17 de julio de 2018.

Esta sala ha visto el recurso de casación interpuesto por D. _____

_____, representado por la procuradora D^a Pilar Cortés Galán, bajo la dirección letrada de D. Iván González Saiz, contra la sentencia núm. 244/2015, de 31 de julio, dictada por la Sección 1^a de la Audiencia Provincial de Salamanca, en el recurso de apelación núm. 204/2015, dimanante de las actuaciones de juicio ordinario núm. 416/2014 del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Salamanca. Sobre nulidad de adquisición de obligaciones subordinadas. Ha sido parte recurrida Catalunya Banc S.A., representada por el procurador D. _____, C/la Calle y bajo la dirección letrada de D^a _____

Ha sido ponente el Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres.